

VIERNES, 27 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 207

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2017-9338 *Resolución autorizando la inscripción y depósito de la modificación de los estatutos de la Asociación Sindical Independiente de Robert Bosch España Treto (A.S.I.-Rbet USO), depósito número 39000071.*

Se ha presentado, en fecha 19 de septiembre de 2017, solicitud del depósito de la modificación de la Asociación Sindical Independiente de Robert Bosch España Treto (A.S.I.-Rbet USO), (Depósito número 39000071), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, afectando la modificación a la totalidad de los Estatutos,. Su ámbito territorial se desarrollará en el centro que la empresa tiene en Adal Treto, estando integrada por todos los trabajadores, sin distinción alguna de profesión u oficio, que voluntariamente soliciten su afiliación y que se comprometan en todo momento al cumplimiento de su Estatuto, siendo los firmantes del acta de modificación don Salustiano Moncalean Gómez, con DNI número 72027193W y don Enrique Vidal Rasilla, con DNI número 13771828A, Secretario General y Secretario de Actas, respectivamente. de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo esta Dirección General de Trabajo

ACUERDA

1.- Autorizar la inscripción de la modificación de los Estatutos de la Asociación Sindical Independiente de Robert Bosch España Treto (A.S.I.-Rbet USO), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 16 de octubre de 2017.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2017/9338